

relevante ni que pudiese aprovecharse
 refrendado Grande Encargo de concecion del Rey^o Camar
 ia como hexa el caso deste pleito y a que se devian
 ix^o de que se mandó dar tras ienidos concluso y puto
 por los del dho nro Consi. de Haz^{da}
 Ensalada de Jura. En el dho
 pte de Mes de Sep. año duxion y
 pronuncian on. En el dho pte el
 auto de Jura del dho nro Consi. de Haz^{da}
 Villa de Murcia. a dia del mes de

Rey
 D. Juan de Heredia
 D. Andres de rianis
 D. Alon. Marquez
 D. Diego de Loaysa

de 1664 año puto por f. de los doctores del consi. de Haz^{da}
 de su Mage. Ensalada de Jura. El pleito que es
 entre Pedro de la Reina Matheo de Arcantia = Gaspar de
 Verdoso Pinto y Matheo de la Piza. axien. del ymp.
 del pncado del Reyno y fern^{do} Ant^o de Pobles suproue
 de la otra. el T. D. Ju. Bay. Juan Marquezete. Cau del
 Auto de Santiago fiscal de su Mage. En el dho pte y sales
 Dijeron que declararan. y declararon de verse les Vaxax
 al dho Matheo de Arcantia y Consortes del Precio de
 suant. y encada año de los años del lo que ymportare
 el Valor de su año regulandose por el quinqueniode
 que esta pucha confirmacion. en los autos de su Mage.
 de nota segun. Fel de la Camraeria y pncaderia de
 la ciudad de Murcia. su fha En el mes de mayo del año de
 1663 porracon. del dho nro consi. de Haz^{da} de Jura. de pte
 de los percaores Rufol y alacha. sobre que an doy este
 Pleito desde el dia que justifcaren. auez desado de per
 ajuirlos por las prouisiones despachadas del consi. ape
 rando de la Real Audiencia de Murcia y el dho nro
 arador. de Rey Juro y proueyeron ni y señalaron
 del qual dho auto por parte del dho nro fiscal